

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 257 Lunes 28 de septiembre de 2020

Sec. IV. Pág. 42889

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32104 SEVILLA

Doña Rosario Lobillo Eguibar, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 27 de los de Sevilla,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y con el nº 1893/2019 se sigue a instancia de don Ignacio Jacquot Joaquín expediente para la declaración de ausencia de don Jose Carlos Jacquot Joaquín, acordándose su admisión a trámite por Decreto de fecha cinco de marzo de dos mil veinte, y señalándose para la comparecencia del art. 70 LJV, el próximo 19 de octubre de 2020, a las once horas, en la Secretaría de este Juzgado, citándose al efecto al Ministerio Fiscal, a los parientes indicados en la solicitud asó como a cualquiera que pudiera tener interés en dicha declaración.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015 de 23 de julio, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Sevilla y en el BOE.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Sevilla, 31 de agosto de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosario Lobillo Eguibar.

ID: A200039405-2